



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES



En uso de sus Facultades Legales

Dicta la Ordenanza No. 01/2021

CONSIDERANDO: Que la Política de Tránsito de Santo Domingo Norte, es una facultad inherente al gobierno local.

CONSIDERANDO: Que toda aprobación de señalización, nombre de calles, avenidas, carreteras peatones del municipio, deberá ser ordenada por el Concejo de Regidores y ejecutadas por la Alcaldía.

CONSIDERANDO: Que en la Avenida Circunvalación acuden un sin número de accidente donde han fallecido muchas vida humana, debido a la alta velocidades por los conductores.

VISTA: La propuesta presentada por el **Regidor Ramón Martínez**, en la que solicita las instalaciones de reductores en la avenida circunvalación en el sector mata gorda.

VISTA: La Constitución de la República

VISTA: La disposición de la **Ley 176-07**, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La disposición de la **Ley 163-01**, que crea la Provincia Santo Domingo y su división territorial.

VISTA: La disposición de la **Ley 34-55**, sobre Organización Municipal.



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES

El honorable Concejo Municipal, actuando en Virtud de las Facultades que le confiere la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios;

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como en efecto **APRUEBA**, la instalación de reductores de velocidad en la Avenida Circunvalación en el sector mata gorda.

SEGUNDO: COMUNICAR, como en efecto **COMUNICA**, la presente Ordenanza, al Alcalde **LIC. CARLOS GUZMAN**, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR, como en efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución sea publicada por todos los medios posibles.

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo Norte, República Dominicana, los Ocho (08) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021).


Licdo. Desiderio Ant. Muñoz Jerez
Presidente del Concejo de Regidores




Licda. Yeny González Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores

